

Junta de Patronato del día 19 de Agosto de 1957

212

Alcalde-Presidente

(Sr. Font)

Rdo. Sr. Rector

Sr. J. Juez Comarcal

(Sr. G. de Ejea)

Estabanell

Traserra

Wagalés

Q. Ribas

Arenas.

En la ciudad de Granollers y previa la reglamentaria convocatoria, se reúne la Junta de Patronato del Hospital-Asilo, con asistencia de los Sres. anotados al margen.

Por el Presidente (que actúa por delegación del Sr. Secretario, en ausencia de éste) se da lectura del acta de la sesión anterior celebrada el 30 de junio último, siendo aprobada.

Ingreso en el asilo = Se acuerda el de Colores Baunas Valls, de 71 años de edad, vecina de esta ciudad, Onda. Generalizimo, 366-1. La interesada aportará su retiro de vejez excepto un 30%, del que podrá disponer para sus pequeños gastos particulares.

Inauguración Pabellón San Esteban = Se trata de la misma con todo detalle, acordándose tenga la misma lugar, dentro de la próxima Fiesta Mayor, el sábado día 31 de Agosto a las 12 de la mañana. El acto, asistirá en la solemne bendición del edificio, visita al mismo que se hallará ya terminado completamente, y agasajo a los ancianos, a los cuales finalmente se les ofrecerá una comida extraordinaria.

Se acuerda cursar las invitaciones oportunas para dicho acto, procurando rebatir de carácter personal o particular, los que se dirijan a los bienhechores y donantes de mayor importancia, de nuestra institución.

Asuntos Generales = Por la Presidencia se da cuenta del fallecimiento de Doña Joaquina Riera Pont, habiendo otorgado testamento en el que, después de muy diversos legados instituye herederos al Hospital y al Costolengo del Padre Alegre de Barcelona. Añade que con este motivo, ha sido precisa la intervención del Sr. Administrador quien de acuerdo con la Presidencia ha tomado y solicitado las correspondientes diligencias de caución. Cree oportuno se autorice expresamente al Sr. Administrador en su Transac-

co Estabanell Fonturri para que continúe gestionando lo procedente, en lo que a dicha herencia se refiera, en nombre del Hospital. Y en especial para que ostente la plena personalidad de esta entidad en el acto de apertura de la caja fuerte que poseía la fallecida ^{ca} Joaquina Riera Pont, en el Banco Central en Barcelona requiriendo al Notario que sea conveniente, firmando los documentos que precisare y efectuando cuanto fuere necesario para dicha apertura y el consiguiente inventario de cuanto contenga. Así se acuerda.

Por el Sr. Administrador se da cuenta del encarecimiento constante de las estancias en el Hospital y de sus gestiones para aumentar el importe de lo que por las mismas se percibe, gestiones que han resultado fructuosas en lo que se refiere a la Mutua del Carmen (que para a pagar 60 pesetas diarias) pero no en lo que se relaciona con el Seguro de Enfermedad (que sigue pagando 45 pesetas diarias). Surtiéndose sobre este particular varios componentes de la junta, sugiriendo diversas fórmulas de solución del problema, estimándose entre ellas aceptable la del Sr. Ribas que propone se aumente anualmente el pago de las estancias de los acompañantes, como se hace en diversas instituciones similares.

Por su parte, la Presidencia se ofrece para apoyar al Administrador, en lo que se refiere a sus gestiones sobre el Seguro del Seguro, para conseguir el aumento que se estima necesario y justo.

Finalmente se acuerda: Autorizar al Sr. Administrador del Hospital-Orlo, Sr. Francisco Estabanell Fonturri para que en nombre de este Patronato pueda comparecer ante Notario a los efectos de proceder a rectificar la superficie de aquellas fincas situadas en la Parroquia de Corri Vall, término municipal de esta ciudad, antes de Las Franqueas del Vallés, señaladas con los números 165, 167, 169, 171, 173 y 175 cuyas fincas constituyen las registrales números 2123/3/4/5/c y 7, propias del Hospital-Orlo, -

que las adquirió por Título de herencia de D. Jaime Corbera Triana, en virtud de la entrega que a su favor hizo el heredero de dicho causante D. Francisco Corbera Puñet, mediante escritura autorizada por el Notario que fué de la presente D. Manuel Gatell Solá a 15 de mayo de 1955, cumpliendo la manda piadosa que en confianza le había ordenado su padre el indicado D. Jaime Corbera Triana; practicándose dicha rectificación de superficie de acuerdo con la que ha quedado constatada en el plano levantado al efecto, en mayo de 1955, por el Aparejador de esta ciudad, Sr. Bellavista, que quedará protocolizado en la pertinente escritura de rectificación de referencia y aceptando la transferencia de los aumentos de superficie que correspondan a las indicadas fincas, cual transferencia otorgará D. Luis Corbera Puñet, en su calidad de actual propietario de la finca o heredad llamada "Moroso - Ping o Monich" sita en el Termino municipal de San Franquesas del Valles, hoy agregado en parte al de Gracuelles, de cuya mayor finca procedieron y se segregaron las arriba citadas.

A los dichos efectos para que pueda otorgar el Sr. Estabell cuanto documentos públicos o privados sean necesarios o considerarse pertinentes.

A no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión, de la que se actúa de la presente acta, de que certifico.

Manuel Gatell Solá